

MEDIDAS ESPECIALES
Y
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
ANTE SITUACIÓN SANITARIA
DERIVADA DEL COVID 19



I. PRESENTACIÓN

El Club Deportivo Básico ENGARMAOS, domiciliado en Porrúa (Llanes - Asturias) organizador del Trail de Cuera, en su tercera edición a desarrollar el día 8 de mayo de 2021 en dicha localidad, en consonancia con lo señalado en la normativa vigente referida en el documento

Texto consolidado de las Resoluciones dictadas por la autoridad sanitaria.

Nueva Normalidad

https://coronavirus.asturias.es/documents/70545/101334/Consolidado_NuevaNorm_29j.pdf/f74a2576-fc9f-e8d7-60ac-610dac26a822?t=1603276840547

[consultada 22.03.2021 y en adelante "NORMATIVA"]

elabora el presente documento de la carrera de montaña citada.

En el texto normativo citado, su capítulo XII, apartado 12.3, establece las condiciones para el desarrollo de celebración de eventos deportivos, en el sentido de que los organizadores de eventos deportivos deberán contar con los protocolos y/o deberán aplicar las medidas, aprobadas por la Dirección General de Interior de la Consejería de Presidencia, previstas para los espectáculos públicos y actividades recreativas.

Asimismo en su capítulo Capítulo III, apartados 3.1; 3.1.bis1 y 3.1.bis2. refiere las medidas en materia de control de riesgos y limitaciones de aforo, valoración del riesgo en eventos y actividades multitudinarias, y medidas urgentes en materia de eventos y actividades multitudinarias, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y más en concreto sobre el Protocolo de que deberá disponerse y la autoevaluación previa del riesgo de la misma.

El presente documento y sus tres documentos complementarios: A) Declaración responsable sobre COVID-19, B) Declaración de Salud, y C) Formulario Personal no Deportista) constituye el **ANEXO II del Reglamento del Trail de Cuera (III Edición)**, del que forma parte, junto con el Anexo I "Protocolo de actuación en caso de accidentes".

II. AMBITO DE APLICACIÓN, RÉGIMEN DE PUBLICIDAD Y DATOS

Las medidas contenidas en el presente documento incluyen a la totalidad de personal –en todos los niveles- que participa en el III Trail de Cuera, a que está referido, tanto a los deportistas inscritos, como al equipo de organización (directivos, voluntarios a todos los niveles, y profesionales de apoyo); árbitros y personal de la FEDME; personal de empresas de servicios (montadores, cronometradores, speaker y resto de personal de servicios); y personal médico y sanitarios de cualquier nivel.

La totalidad de documentos relativos al Trail de Cuera (III Edición) se encuentran publicados en la página corporativa: www.traildecuera.com, en donde se continuará informando de todas las acciones de cualquier orden relativas a la prueba, tanto de orden organizativo como estrictamente deportivo: documentación, autorizaciones, inscripciones, horarios de la competición en todas sus fases, información de inscripciones, material necesario, recogida de dorsales, organización, orden de salida, consultas, ...etc., promoviendo y facilitando la información por medios no presenciales, tanto a través de la página corporativa como de correo electrónico, o del contacto telefónico.

La organización dispondrá de los datos de contacto de todos los inscritos, así como de todas las personas vinculadas, para ponerlas a disposición de las autoridades sanitarias competentes en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios**.

La organización dispone de formularios en formato electrónico que se unifican en una base de datos activa que incluye tanto deportistas, como personal colaborador, obtenidas de declaraciones responsables con referencia a su obligada privacidad, de conformidad con la normativa de protección de datos personales (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018).

III. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del “TRAIL DE CUERA” es el Club Deportivo Básico Engarmaos, con domicilio en 33509 Porrúa (Llanes-Asturias); el responsable y director de carrera es Alejandro Haces Tamés, con DNI: 7163853Q y teléfono: 616 32 10 58; y el responsable de seguridad es Diego Haces Noriega, con DNI: 15506855W y teléfono: 629 92 42 08.

El correo electrónico a efectos de notificaciones es: info@traildecuera.com y la web de la entidad: <https://traildecuera.com>

La carrera, en sus dos modalidades se llevará a cabo el próximo día 8 de mayo de 2021, y el espacio horario a ocupar será desde las 7 de mañana a las 12:30 horas, incluyendo desde la apertura de accesos al final del avituallamiento de cierre.

La organización dispondrá de un equipo sanitario** con formación específica para la COVID-19. La Responsable de Seguridad Sanitaria, coordinadora las medidas y del seguimiento y cumplimiento del protocolo presente, relativo a COVID-19, será Esther Romano Lobeto, con DNI 15.508.059-X, DUE, colegiada nº 14.752.

§

IV. AUTOVALORACIÓN DEL RIESGO

Señala la NORMATIVA, en su apartado apartado 3. Bis 2), la necesidad de autovaloración preliminar del riesgo de cada evento que se realizará teniendo en cuenta las siguientes dimensiones y la suma total de las puntuaciones para cada una de las respuestas seleccionadas.

En nuestro caso el detalle (señalamos con una “X” la respuesta) es el siguiente:

1. ¿Qué porcentajes de personas participantes de otras zonas geográficas con una incidencia más alta que Asturias de COVID-19 se estiman?

<i>Un alto porcentaje</i>	<i>3</i>
<i>Un porcentaje moderado</i>	<i>2</i>
<i>Un bajo porcentaje</i>	<i>1 X</i>
<i>No acudirán personas de otras zonas con más incidencia</i>	<i>0</i>

2. ¿Qué porcentaje de personas participantes vulnerables (personas mayores, con patologías crónicas...) se estima que pueden acudir?

<i>Un alto porcentaje</i>	3
<i>Un porcentaje moderado</i>	2
<i>Un bajo porcentaje</i>	1 X
<i>No acudirán personas vulnerables</i>	0

3. ¿Qué porcentaje de personas que participen en la actividad se estima que realizarán una actividad de alto riesgo (cantar, contacto físico, compartir materiales...)?

<i>Un alto porcentaje</i>	3
<i>Un porcentaje moderado</i>	2
<i>Un bajo porcentaje</i>	1
<i>No se realizarán actividades de riesgo</i>	0 X

4. ¿En qué medida será posible mantener la distancia física a lo largo del evento?

<i>No es posible mantener la distancia física en ningún momento</i>	3
<i>No es posible mantener la distancia física en todo momento</i>	2
<i>Es posible mantener la distancia física en todo momento</i>	1 X
<i>El evento no precisa contacto físico</i>	0

5. ¿En qué espacio físico se realizará la actividad?

<i>En espacio interior o con ventilación insuficiente</i>	3
<i>En espacio interior con ventilación suficiente</i>	2
<i>Simultanea espacios interiores y exteriores pero ambos con ventilación suficiente</i>	2
<i>En espacio exterior con ventilación suficiente</i>	1 X
<i>El evento se realiza en un espacio virtual</i>	0

6. ¿Cómo se encuentran las personas durante el evento?

<i>Alto porcentaje de los participantes están de pie en movimiento durante todo el evento</i>	3 X
<i>Alto porcentaje de los participantes están de pie sin movimiento durante todo el evento</i>	2
<i>Alto porcentaje de los participantes se mantienen sentados durante todo el evento</i>	1
<i>El evento se realiza en un espacio virtual</i>	0

7. ¿Cómo son las posibilidades de que haya contactos físicos estrechos entre los participantes?

<i>Número elevado de lugares donde se puede producir un contacto estrecho</i>	3
---	---

<i>Número moderado de lugares donde se puede producir un contacto estrecho</i>	2
<i>Número bajo de lugares donde se puede producir un contacto estrecho</i>	1 X
<i>El evento se realiza en un espacio virtual</i>	0

8. *¿Cómo se estima que puede ser el consumo de alcohol durante el evento?*

<i>Alto porcentaje de consumo de alcohol</i>	3
<i>Hay consumo minoritario de alcohol</i>	2
<i>No hay venta ni consumo de alcohol</i>	1 X
<i>El evento se realiza en un espacio virtual</i>	0

9. *¿Cuál será la duración del evento?*

<i>Evento de larga duración (>2 horas)</i>	3 X
<i>Evento de duración entre 1-2 horas</i>	2
<i>Evento de corta duración (<1 hora)</i>	1
<i>El evento se realiza en un espacio virtual</i>	0

La suma total es 12 y conforme a la NORMATIVA (3 bis 2.B.2) se trata de un riesgo medio, por lo que podría llevarse a cabo con un control de aforo (de setenta y cinco por ciento o un cincuenta por ciento según riesgos) y de las medidas de protección universales, expresamente el mantenimiento de la distancia de al menos 1,5 metros y la utilización obligatoria de mascarilla.

Al no tratarse de un espacio cerrado, en donde no se parte de un aforo concreto, por la características de los espacios, división y separación de los mismos es factible acoger el 75% de cada una de las dos carreras, con un máximo de 150 en cada una. La previsión máxima de la carrera, en las ediciones precedentes era de 200 participantes, como consta en el reglamento vigente y anteriores por cada modalidad, y ello fundamentalmente por razones organizativas, de intendencia y de medios personales y materiales para su desarrollo.

V. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

GENERALES

Es obligatorio el uso de **maskarilla** en todas las instalaciones tanto para los participantes (con las indicaciones específicas de uso para estros al iniciar la competición) como para la totalidad de personas de la organización, sea cual sea su responsabilidad en la misma. El personal de organización y voluntario deberá tener en todo caso repuesto para la misma.

Las maskarillas deberán cumplir los estándares legalmente exigibles (homologadas) y en adecuado estado de uso.

Además de los puntos que se señalan específicamente para los deportistas participantes, para el resto de personal existirán puntos de **desinfección de manos** en cada una de las zonas de trabajo, sin perjuicio de la utilización de envases de uso personal, para voluntarios, del que también deberán estar dotados los vehículos que se utilicen.

Se procurará mantener la **distancia mínima de dos metros**, en la medida de lo posible y evitar aglomeraciones de ningún tipo.

Las medidas señaladas son obligatorias para cualquier previa acción, reunión, o puesta en común llevada a cabo por la organización de la prueba.

La dirección única se mantiene a lo largo de todo el recorrido de la prueba, siendo asimismo de dirección única las circulaciones de todas las zonas.

ESPECÍFICAS PARA LOS PARTICIPANTES EN COMPETICIÓN

A pesar de la dificultad de establecer determinados parámetros en competición, se establecen una serie de recomendaciones para los participantes, dentro del obligado cumplimiento de la normativa vigente.

En general se deberá:

- Mantener **distancia de seguridad** entre deportistas que se indica en cada momento del recorrido, que no es siempre igual, y **uso obligatorio de maskarilla** en todo momento hasta la zona en que pueden desprenderse de ella: al entrar en la Zona de Salida, que deberán desechar en el recipiente correspondiente antes de pasar a la

zona de salida o bien guardarla por sus propios medios, si fuera reutilizable.

- Deberán llevar consigo (guardada) la mascarilla durante toda la competición para podérsela poner en cualquier momento ante circunstancias que puedan aconsejarlo. Las distancias básicas son:
 - En subidas: 5 metros.
 - En bajadas: 10 metros.
 - En llanos: 10 metros.
- No escupir o sonarse la nariz sin que haya la distancia mínima con otra persona.
- Evitar el contacto físico con otras personas.

ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN

La totalidad de personal colaborador, ayudante, asistente, voluntarios sea cual sea su cometido en todos los niveles, estará obligado a guardar las normas y deberá cumplir las prescripciones contenidas en este documento, tanto sanitarias como de equipamiento. Estará obligado respetar las circulaciones que se determinan y estará vinculado al espacio que le sea asignado por su función. Antes del inicio de su función deberá declaración relativa a Medidas y Protocolo Covid-19 (CB) que figuran anexa a este texto.

Todo el personal señalado dispondrá de acreditación. Ésta señalará la zona en que pueda moverse, y con carácter excepcional podrá existir acreditaciones que permitan el acceso a otras zonas por razón de la función que le corresponda a cada uno.

Se llevará a cabo una específica formación** previa de todo el personal, para el correcto uso de los elementos de protección y el conocimiento, en profundidad, de los criterios y medidas de seguridad referidos al COVID 19.

En todas las zonas definidas en las que tengan que intervenir equipos de montaje, éste se programará con la suficiente antelación y seguridad, de manera singular aquellas que se lleven a cabo el día previo a la competición y el propio día de la misma, siendo de obligado cumplimiento las medidas de seguridad sanitarias generales señaladas en el presente documentos.

Todos los materiales de uso compartido serán convenientemente higienizados después de cada uso.

VI. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES

Las inscripciones, que se llevarán a cabo de forma telemática, se cerrarán, a todos los efectos, **5 días antes** de la celebración de la prueba

La entrega de dorsales se efectuará en la Zona de Estancia Previa, en un espacio acotado de la misma, y las obligaciones y recomendaciones sanitarias (mascarillas, distancias...) son las generales señaladas en este documento. Se entregará una bolsa conteniendo el dorsal, y documentos a firmar: Declaración responsable y compromiso de participación en el III Trail de Cuera; y las declaraciones relativas a Medidas y Protocolo Covid-19 (A y B) que figuran anexas a este texto).

Dicha entrega se llevará a cabo el día 7 de mayo, viernes, en horario de 18:00 a 21:00 horas y el propio día de la competición, 8 de mayo, entre las 7:00 y las 8:30 horas (hasta 30 minutos antes del inicio de la salida).

§

VII. ORGANIZACION Y ZONA DE ESTANCIA PREVIA

La organización del III Trail de Cuera dispone de espacios e instalaciones que permiten la adecuada gestión de un evento de estas características, en donde la distancia social y el evitar aglomeraciones resultan determinantes, máxime en una actividad competitiva con un nivel de participantes importante.

En las tres zonas que se indican existirá personal de la organización de vigile permanentemente las instalaciones, las distribuciones de participantes, sus pertenencias y el cumplimiento de las medidas de protección. La primera de ellas será la Zona de Estancia Previa, que estará compartimentada.

Todos los recorridos internos tiene dirección única de comunicación, y en todos existe salida autónoma al exterior desde este circuito interno. El paso de una zona a otra se llevará a cabo de forma escolonada

La organización dispondrá de una planificación horaria establecida, un cronograma**, que señale los tiempos suficientes para garantizar los flujos correctos y los tiempos de llamadas a los participantes, así como la máxima coordinación con el personal de cronometraje y los responsables de las zonas y el speaker.

ZONA DE ESTANCIA PREVIA:

Finca de Llacín (Museo de Porrúa): De amplia extensión que permite acoger a un número importante de personas en una zona de césped y espacios suficientemente separados.

Pista Polideportiva: Anexa a dicha finca, de cemento.

Bolera: Anexa a dicha pista polideportiva, con tres niveles de gradas y espacio para mantener la distancia exigida por la normativa sanitaria, cubierta y perfectamente ventilada.

Estas instalaciones permiten tener un lugar de estancia inmediata de acceso de los participantes, y será de acceso limitado. Desde la misma se efectúa el paso -de manera ordenada y escalonada- a la zona de presalida, evitando al máximo las circulaciones.

El acceso a esta zona estará señalizado y será obligatorio el uso de mascarilla y la desinfección de manos a la entrada. El recorrido desde esta zona de estancia previa hasta la zona de presalida estará regulado: los accesos de ida y vuelta entre ambas zonas estará separados y serán de sentido obligatorio.

§

VIII. ÁREA PRESALIDA Y SALIDA

Este área, separada totalmente de la zona de estancia previa, se compone de dos zonas diferenciadas espacialmente, separadas del público y ambas acotados, con acceso restringido a participantes y personal acreditado. La dirección de entrada es obligatoria y ambas tienen salida independiente, por la que no se podrá entrar, para evitar circulaciones indeseadas.

ZONA DE PRESALIDA

Esta zona se encontrará que se encontrará en El Parque y tiene una suficiente extensión (zona oeste: mitad del interior del anillo y calle exterior del mismo) perfectamente delimitada y separada. Los accesos hacia esta zona desde la de llegada será de dirección única y obligatoria. Desde la zona de presalida se accede a la de salida y dispone de salida autónoma a zona libre. La ubicación de los árbitros

para el realizar las funciones adscritas tales como revisión de material, punteo, etc. será un espacio cerrado colateral a esta zona de presalida misma y a la zona de salida.

El acceso a la zona de presalida se llevará a cabo con 10/15 minutos de anticipación a la hora fijada de salida.

Las acciones a llevar a cabo en esta zona serán la llamada, la toma de temperatura y la revisión de material. En caso de tener una temperatura corporal superior a 37,5 grados Celsius, se le impedirá acceder a la competición y se le pondrá a disposición del equipo sanitario de la organización, quien dispone de los protocolos específicos de evacuación y seguimiento**.

ZONA DE SALIDA

La zona de salida se encuentra asimismo en El Parque -en la zona contigua a las zona de presalida. Se trata del mismo lugar de salida de las ediciones anteriores, y dispone de espacio suficiente para la forma de llevarla a cabo, en donde se puede mantener la distancia de seguridad. Contigua a dicha zona, como ya se señaló en la presalida, se situará la zona de árbitros para el realizar las funciones que le son propias.

Se dará el pase a la zona de salida 5 minutos antes de la hora fijada.

La salida, que se llevará a cabo de forma idéntica en ambas modalidades, se llevará a cabo de forma secuenciada: dos participantes a la vez –separados entre sí dos metros- cada diez segundos (10’’).

§

IX. GESTIÓN DEL RECORRIDO

Dadas las características del recorrido, que en su totalidad es de dirección única, y la experiencia de anteriores ediciones la distancia de seguridad (adelantamiento con 1,5 metros de distancia) no ofrece problemas, en la primera parte del recorrido, que transcurre por caminos amplios (Zona de Mañanga), y ligeramente ascendentes hasta que se produce en cruce de las carretera LLN-8 en que comienza el camino tipo senda.

A lo largo del resto del recorrido existen zonas puntuales (tanto en subidas como en bajadas) y llanos en que el espacio permite adelantamientos sin problema. En cualquier caso habrá de ser tenidas en cuenta las siguientes:

NORMAS

- Cuando los senderos sean inevitables, estarán señalizados 50 metros antes, como "inicio de paso estrecho".
- Igualmente, a 50 metros del fin de esta zona se avisará como "fin paso estrecho".
- Se favorecerá el paso de corredores más rápidos; para ello el corredor que quiere adelantar, si es zona ancha, lo hará lateralmente y avisando, pidiendo paso con 5 metros de antelación. Ambos corredores han de favorecer la maniobra de paso, ambos han de estar atentos. El corredor que pasa ha de realizar esta maniobra con velocidad.
- En zonas de difícil paso, sendas técnicas, se avisará igualmente con 5 metros de antelación. El corredor que vaya a ser pasado debe favorecerlo, se apartará lo suficiente, aminorará su velocidad, y si fuera necesario ponerse de espaldas al corredor que pasa, favoreciendo siempre que se logre el distanciamiento.
- En sendas muy estrechas, cerradas, se debe mantener la posición hasta llegar a una zona donde se pueda realizar. La distancia con de ser mayor a 2 metros).
- El corredor que va a ser pasado evitará frenar o impedir el paso.
- Se evitará correr en grupos, podrá haber ritmos parecidos, pero siempre con una distancia de uno a otro de 2,5 metros.

AVITUALLAMIENTO EN RECORRIDO

La gestión de los avituallamientos, en esta situación especial en la que nos encontramos, resulta muy compleja y, por tanto, se deben señalar de manera pormenorizada las medidas que mejor garantizan tanto la sostenibilidad de su gestión, como la protección de la salud de todos los implicados.

Como norma general, se establece que los participantes lleven consigo sus propios bidones y vaso, no tan solo para proteger la salud de todos sino también para proteger el medioambiente.

El sistema de avituallamientos sen el recorrido se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes pautas organizativas y con las medidas siguientes:

- Las zonas de avituallamiento en el recorrido están perfectamente delimitadas y cerradas, sin acceso más que a corredores y personal acreditado, con absoluta separación de público. Se controlará la cadencia de acceso de corredores, respetando las distancias tanto en la zona directa de acceso, como en el perímetro. La permanencia en dicha zona por parte de los corredores será por el tiempo indispensable.

- Existirá en dichas zonas un espacio específico para el consumo, que estará dotadas de recipientes para residuos.
- En cada una de ellas existirá, cien metros antes de la misma, la indicación: “Inicio zona de avituallamiento”.
- Existirán en la misma bidones para el contenido líquido individualizados.
- Las comidas sólidas estará envasadas de manera individual y el corredor solicitará la bolsa que quiera consumir, que le será entregada por el personal habilitado.

LLEGADA

La zona de llegada estará ubicada en la zona que sirvió de Presalida, y los metros finales del recorrido y recta de meta –con valla separadoras- y el paso interior del arco DE METAs on superiorers a 3 metros, para facilitar un sprint en paralelo.

Dicha zona de llegada tiene salida unidireccional hasta la Zona de Estancia Previa, que será la zona de Postllegada, y deberá transitarse sin aglomeraciones.

§

X. ZONA DE POSTLLEGADA Y AVITUALLAMIENTO FINAL

El espacio de avituallamiento final estará instalado en el salida hacia la Zona de Postllegada, donde existirá un punto de desinfección de manos, antes de que puedan servirse –en regimen de autoservicio- de las correspondientes bolsas individuales, que serán manipuladas por personal con protección y formación respecto de la manipulación de alimentos**, minimizando al máximo la presencia y contacto de personal de organización.

La permanencia en la Zona de Postllegada será la mínima imprescindible para recoger los alimentos y bebidas debiendo dirigirse a la Zona de Estancia Previa, que estará ya compartimentada por zonas para cumplir distancias, y poder permanecer en la misma con seguridad.

La entrega de premios se realizará en esta zona, bajo criterios de mínimo desplazamiento de personas.**

En la Zona de Estancia Previa existirán WC, pero NO DUCHAS por razones sanitarias.

